

En **QUALITY PAY SYSTEMS (QPAYPOS)** trabajamos cada día con un objetivo claro: mejorar continuamente nuestro servicio y atención al cliente, asegurando al mismo tiempo el cuidado del medio ambiente y la prevención de la contaminación.

Para avanzar en este compromiso, hemos implantado un **Sistema de Gestión** basado en la Norma UNE-EN-ISO 14001:2015. Dentro de este sistema, una parte fundamental es la **evaluación y selección de proveedores y colaboradores**, ya que vuestra implicación es clave para que podamos mantener nuestros estándares de calidad y sostenibilidad.

## Cómo evaluamos a nuestros proveedores

Llevamos a cabo una **evaluación inicial y continua**, en la que tenemos en cuenta aspectos como:

- **Certificación / Acreditación:** Valoramos positivamente que los proveedores dispongan de certificaciones o acreditaciones que avalen sus servicios o productos.
- **Prueba inicial:** A los nuevos proveedores les realizamos un pedido de prueba, tras el cual analizamos los resultados antes de incorporarlos como proveedores habituales.
- **Proveedores estratégicos:** Aquellos con los que estratégicamente la organización efectúa relaciones de operatividad, imagen, posicionamiento, etc.
- **Competencia y experiencia:** Muy relevante en el caso de empresas subcontratadas y personal especializado.
- **Exclusividad:** Algunos servicios o productos solo pueden ser prestados por un proveedor concreto.
- **Histórico:** Valoramos especialmente a quienes llevan más de dos años colaborando con nosotros.
- **Precio:** En determinados casos, el precio competitivo es un criterio clave.
- **Agilidad:** También tenemos en cuenta la rapidez en la respuesta y en la prestación del servicio.

Además, realizamos una **reevaluación anual** en función de la experiencia, las incidencias o no conformidades detectadas.

## Requisitos generales para la prestación del servicio

Para poder trabajar con QPAYPOS, pedimos a nuestros proveedores el cumplimiento de algunos requisitos básicos:

- Garantizar el cumplimiento de lo solicitado en los pedidos u órdenes de trabajo.
- Cumplir con la normativa aplicable al servicio prestado.
- Aplicar medidas preventivas que eviten riesgos o situaciones de emergencia y asegurar la correcta formación de su personal.
- Seguir los procedimientos internos que se comuniquen en cada caso.
- Gestionar adecuadamente los residuos generados durante el servicio.
- Informar de inmediato si se detecta cualquier situación de riesgo o emergencia.

Martos, a 16 de septiembre de 2025  
Fdo Manuel Santiago Bermúdez  
Dirección de QUALITY PAY SYSTEMS